



Ayuntamiento de Génave (Jaén).

## BANDO

**D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE,**

**HACE SABER**

Que con motivo de la celebración de los festejos taurinos de Génave durante los días 9, 10 y 11 de agosto se van a ver afectadas las calles que forman parte del recorrido y que se detallan en el plano:



*Avenida Andalucía, Plaza Virgen del Campo, Calle Hospital, Plaza Constitución, Calle Bolos, Carretera Villarodrigo*

Por tanto, **SE PROHÍBE** la parada y el estacionamiento de vehículos, así como la ocupación de los espacios señalados con otros enseres, desde el **día 8 de agosto (jueves) a las 12.00 horas hasta el día 13 (martes) a las 12.00 horas**, debido a la necesidad de establecer las medidas de seguridad oportunas con antelación suficiente y su posterior retirada.

En caso de incumplimiento, el Ayuntamiento se verá obligado a avisar a las autoridades competentes para velar por la seguridad de los ciudadanos, de las reses y para que todos podamos disfrutar de las fiestas.

Lo que se hace público para general conocimiento y obligado cumplimiento de su contenido.

Génave, a 06 de Agosto 2019  
EL ALCALDE

|                               |   |        |                     |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6Q6QH73IRDR7PJQBMX4I3BCI  | Fecha  | 06/08/2019 13:12:08 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica  |        |                     |
| Firmante                      | JAIME AGUILERA SAMBLAS  |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q6QH73IRDR7PJQBMX4I3BCI">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q6QH73IRDR7PJQBMX4I3BCI</a> | Página | 1/1                 |

